ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2534
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	67- Lucero
BARRIO	Brisas del Volador
DIRECCIÓN	Carrera 22 entre calles 69 y 71 Sur
FECHA VISITA	Noviembre 17 de 2005
ÁREA DE INFLUENCIA	0.5 Ha
POBLACIÓN BENEFICIADA	11 Familias, 46personas
PREDIOS EVALUADOS	11
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Acción Popular Número 2002/1976, instaurada por el señor Marco Tulio Ararat del barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar, la Dirección de Prevención de Atención de Emergencias (DPAE) realizó la identificación de 26 viviendas a ser incluidas en el Programa de Reasentamiento, dentro de las que se encuentran incluidas las relacionadas en la Tabla No. 1; información que fue remitida a la Caja de Vivienda Popular mediante el oficio No. 2-4058-05 del 21 de junio de 2005 :

Tabla No. 1 Familias Incluidas en el Programa de Reasentamiento

No.	IDENT - Esquema	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	4	MARIA NIDIA BUITRAGO	Calle 71 sur No. 22 - 05
2	7	SIMON ORTIZ	Calle 71 sur No. 22 - 17
3	8	LUIS EDUARDO LOPEZ	Calle 71 sur No. 22 - 21
4	9	PILAR CAMELO CALDERON	Sin dirección, colindante al predio con nomenclatura calle 71 Sur No. 22 - 21
5	10	ALVARO RIVERA	Carrera 22 No. 69 - 36 sur
6	11	NELSÓN RICAURTE MAYORGA	Sin dirección, colindante al predio con nomenclatura carrera 22 No. 69 - 36 Sur (predio no habitado)
7	12	HERNAN PEÑA	Carrera 22 No. 70 - 07 sur
8	13	LUZ MARINA MARTINEZ	Carrera 22 No. 70 - 06 sur
9	14	HILMA MARGOT BEJARANO	Carrera 22 No. 70 - 00 sur
10	18	NATIVIDAD PORTELA FLOREZ	Calle 71 sur No. 22 - 87 Int 1
11	19	LINDA YULIANA HERNANDEZ DIAZ	Calle 71 sur No. 22 - 87

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) a través de la firma Ingeniería y Georiesgos contrato el estudio de "Riesgos por remoción en masa, evaluación de alternativas de mitigación y diseños detallados de las obras recomendadas para estabilizar los escarpes y laderas ubicados en el barrio Brisas del Volador y el Extremo Noroccidental del barrio La Esmeralda sur – de la Localidad Ciudad Bolívar en Bogotá – 2005". Entre las conclusiones de dicho estudio se establece que los predios relacionados en la tabla No. 1 se encuentran en una zona de riesgo medio por fenómenos de remoción en masa y dentro de las recomendaciones se contempla la implementación de obras de mitigación en esta zona (calle 71 Sur con carrera 22), consistentes en el perfilado del talud, manejo de aguas, empradización y barreras vivas.

Actualmente, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), adelanta la ejecución de las obras de mitigación antes relacionadas, a través del contrato No. COP 469 del 2005 (ver Foto 1).

3. GENERALIDADES

El barrio Brisas del Volador se ubica en los cerros suroccidentales de la localidad de Ciudad Bolívar, en el cuadrángulo definido por las coordenadas planas con origen Bogotá N = 94.500 a 94.800 y E = 91.200 a 91.500. El acceso se efectúa desde la Avenida Boyacá a la altura de la calle 68 Sur en el barrio Lucero Bajo, por la vía que conduce a los barrios Vista Hermosa y Los Alpes, llegando por la parte alta del barrio a la altura de los tanques del Acueducto, o por la vía de acceso al barrio San Francisco. En las *Figuras No. 1* y 2 se presentan la localización del área.

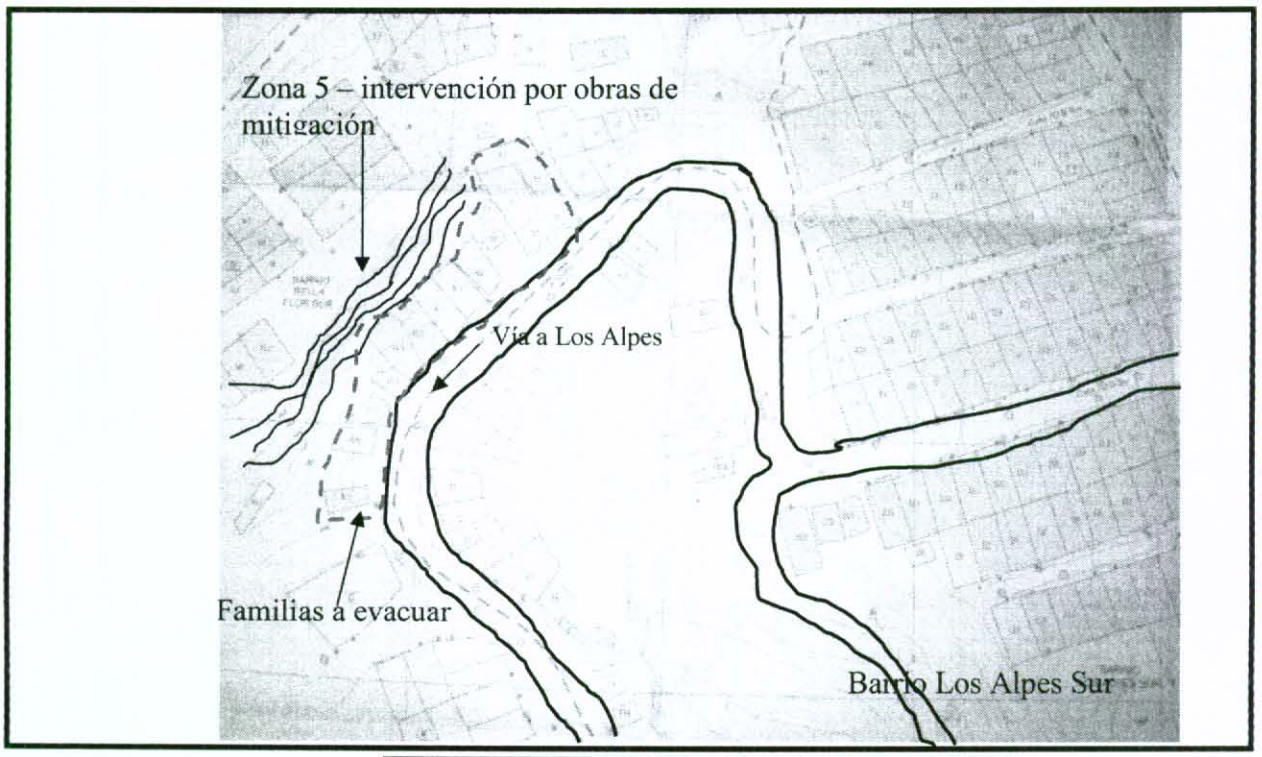


Fig. No. 1 Localización del Barrio Brisas del Volador

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

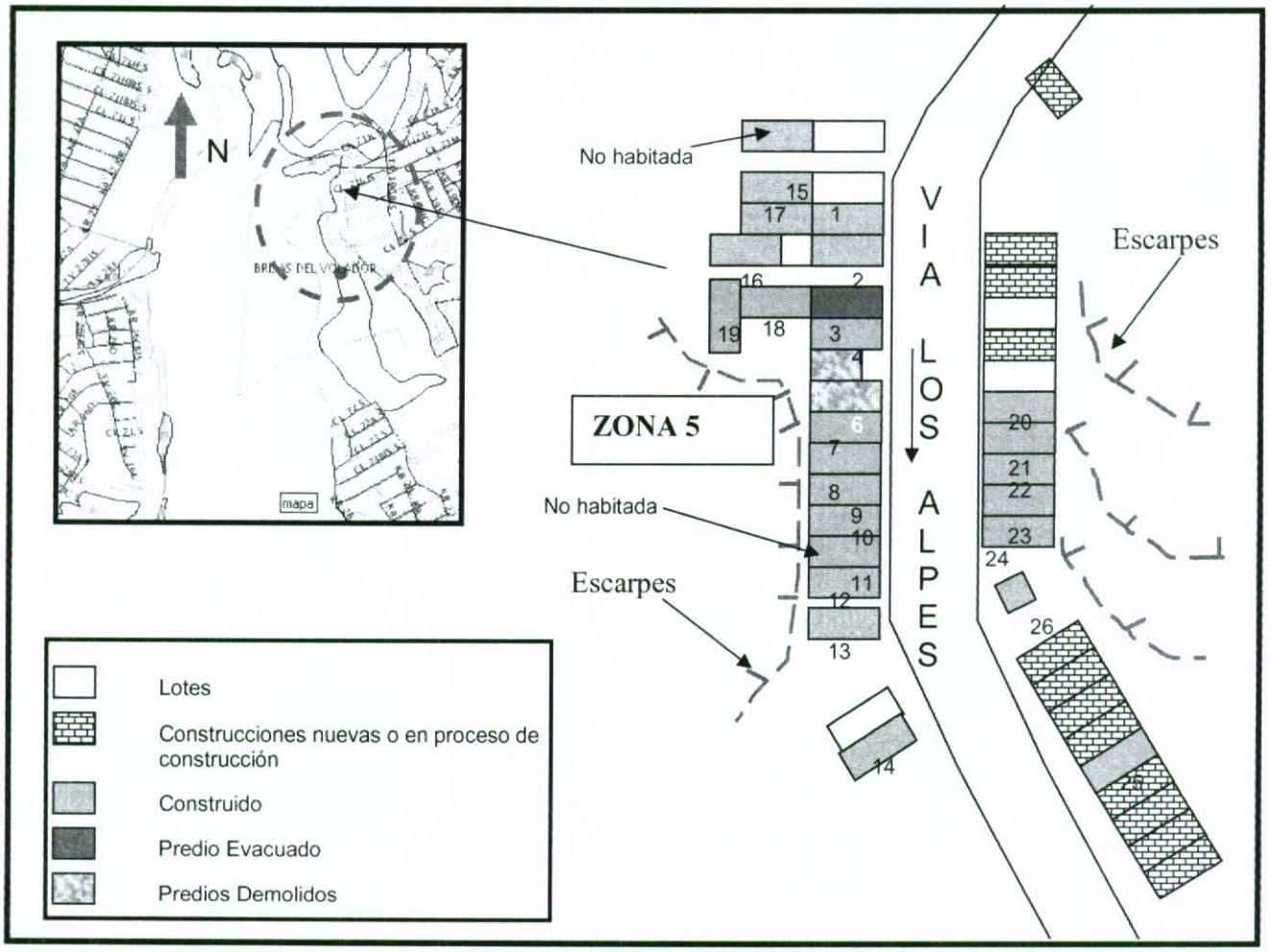


FIGURA No. 2 Localización del área

El sector de interés (zona 5), ha sido influenciado por la actividad minera a cielo abierto y posterior asentamiento de familias en la parte alta del escarpe, con viviendas de un nivel construidas principalmente en material de recuperación y en menor proporción en mampostería simple (ver Fotos 2,3 y 4). El sector en general no cuenta con un sistema oficial y adecuado para el manejo de las aguas domiciliarias y superficiales, factor que ha conllevado a que se presenten filtraciones de agua hacia el talud de la antigua zona de extracción minera, área susceptible a la formación de surcos y cárcavas que pueden generar fenómenos de remoción en masa focalizados como flujos de detritos y caída de bloques.

El constante aporte de aguas que sigue recibiendo el talud rocoso a través de los agentes detonantes relacionados anteriormente (aguas domiciliarias y superficiales), puede afectar en el corto plazo la estabilidad de las obras de mitigación que actualmente adelanta el FOPAE en el sector.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

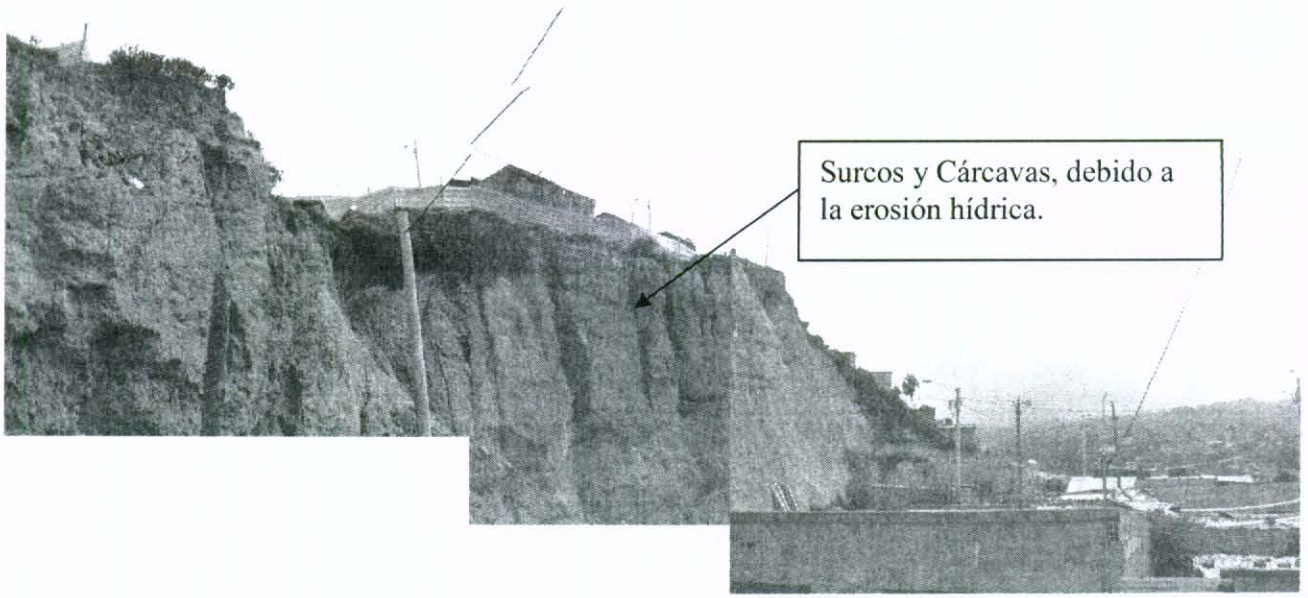


Foto No. 1 Panorámica sentido norte - sur del talud de una antigua zona de extracción minera, donde actualmente se está llevando a cabo la implementación de obras de mitigación.

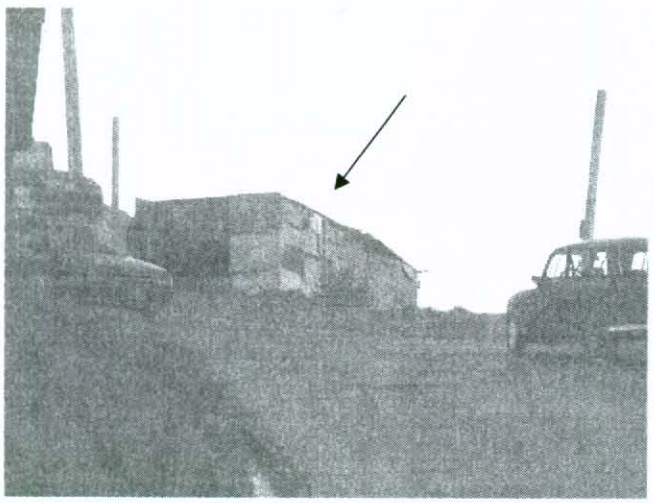


Foto No. 2 Vivienda en material de recuperación ubicada hacia la parte alta del escarpe (Ident. No. 14 de la Figura No. 2), que requiere ser evacuada.

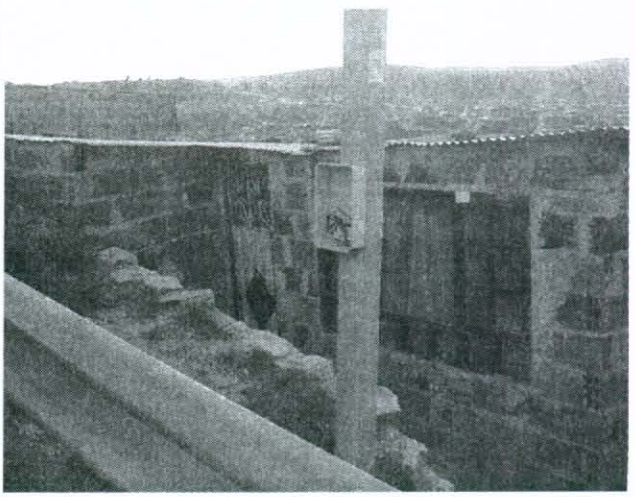


Foto No. 3 Vivienda de un nivel construida en mampostería simple, ubicada hacia la parte alta del escarpe (Ident. No. 5 de la Figura No. 2)

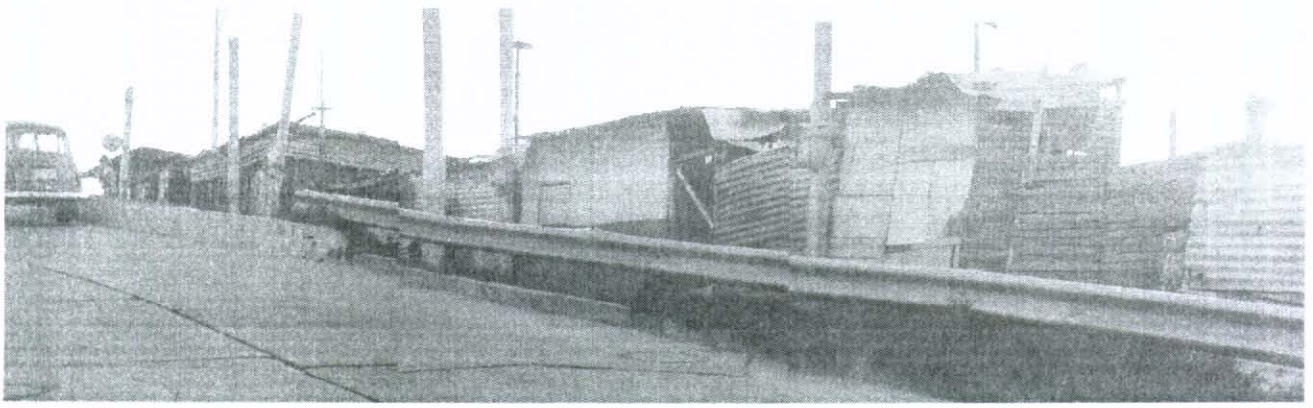


Foto No. 4 Panorámica sentido sur – norte, de las viviendas construidas en material de recuperación, ubicadas hacia la parte alta del escarpe, cuyas aguas domiciliarias contribuyen a la desestabilización del talud de la antigua zona e extracción minera.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El vertimiento de las aguas domiciliarias provenientes de estas viviendas puede afectar la estabilidad de las obras de mitigación, que actualmente adelanta el FOPAE, en el talud de la antigua zona de extracción minera, ubicado hacia la parte inferior de estos predios.

- Restringir el uso total de la vivienda colindante al predio identificado con nomenclatura Carrera 22 No. 69 – 36 Sur (Identificado con No. 11 en el esquema), actualmente no habitado.

- Evacuar preventiva y definitivamente las siguientes familias (ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2 Familias que se recomienda evacuar

No.	IDENT – Fig. No. 2	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	4	MARIA NIDIA BUITRAGO	Calle 71 sur No. 22 - 05
2	7	SIMON ORTIZ	Calle 71 sur No. 22 - 17
3	8	LUIS EDUARDO LOPEZ	Calle 71 sur No. 22 - 21
4	9	PILAR CAMELO CALDERON	Sin dirección, colindante al predio con nomenclatura calle 71 Sur No. 22 - 21
5	10	ALVARO RIVERA	Carrera 22 No. 69 - 36 sur
6	12	HERNAN PEÑA	Carrera 22 No. 70 - 07 sur

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No.	IDENT – Fig. No. 2	NOMBRE	DIRECCIÓN
7	13	LUZ MARINA MARTINEZ	Carrera 22 No. 70 - 06 sur
8	14	HILMA MARGOT BEJARANO	Carrera 22 No. 70 - 00 sur
9	18	NATIVIDAD PORTELA FLOREZ	Calle 71 sur No. 22 - 87 Int 1
10	19	LINDA YULIANA HERNANDEZ DIAZ	Calle 71 sur No. 22 - 87

- Se recomienda a la entidad competente adelantar las acciones respectivas para evitar y controlar nuevos asentamientos humanos, nuevas construcciones, así como la venta y reventa de lotes en el sector.

- Suspender los vertimientos de las aguas domiciliarias en el sector donde se adelanta la ejecución de las obras de mitigación (Zona 5), con el fin de disminuir la influencia de los agentes detonantes.

5. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: LUZ MARY SALCEDO MARTINEZ
PROFESIÓN: INGENIERA GEÓLOGA- ESP. EN SIG.
MATRÍCULA: 1522358878BYC

Elaboró

NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN INGENIERO GELOGO
MATRICULA 522376338 ANT

Revisó

Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL
COORDINADORA TECNICA (E)

Vo. Bo.: FERNANDO RAMIREZ CORTES
DIRECTOR